

## CIRCULAR N° 5/2016

**EMISOR:** DEPARTAMENTO DE COMPETICIONES DE LA FETRI

**FECHA:** 13 DE ENERO DE 2016

**ASUNTO:** COPA DE ESPAÑA TRANGOWORLD DE TRIATLÓN DE INVIERNO (bases reguladoras e información)

A través de la presente Circular se informa en relación con el asunto de la presente comunicación.

Atentamente.



Alicia García  
Secretaria General FETRI

## CAMPEONATO DE ESPAÑA TRANGOWORLD DE TRIATLÓN DE INVIERNO 2016

### INTRODUCCIÓN.

Señala el artículo 1 de la Normativa de Competiciones de la FETRI que la citada reglamentación será complementada con **Circulares** que tendrán la consideración de disposiciones de desarrollo de aspectos contenidos dicho reglamento.

La elaboración de los proyectos de **Circulares** corresponde al Comité Deportivo y de Competiciones de la FETRI, debiendo ser aprobadas por la Comisión Delegada de dicha entidad. Tras su aprobación las **Circulares** deben ser publicadas en la web de la FETRI, así como remitidas a las federaciones deportivas autonómicas de triatlón para su general constancia y conocimiento.

En base a lo indicado, previo desarrollo del procedimiento indicado, a través del presente documento se informa de las:

### “BASES REGULADORAS DE LA COPA DE ESPAÑA TRANGOWORLD DE TRIATLÓN DE INVIERNO 2016”

#### ▪ COMPETICIÓN:

Copa de España de Triatlón de Invierno

#### ▪ FORMATO:

La Copa de España de Triatlón de Invierno es una competición disputada con el formato de clasificación resultante de la suma de puntuaciones obtenidas por cada participante en varias pruebas.

#### ▪ ORGANIZACIÓN:

FETRI

#### ▪ REGULACIÓN:

Resultarán de aplicación en la Copa de España de Triatlón de Invierno y las pruebas que la componen las siguientes disposiciones reguladoras:

- a) Normativa de Competición de la FETRI.
- b) Reglamento de Competición de la FETRI.

- c) Circulares temporada 2016 publicadas por la FETRI en lo que pudiesen afectar a la Copa de España de Triatlón de Invierno.

▪ **PRUEBAS:**

Conforman la Copa de España de Triatlón de Invierno las siguientes pruebas:

Fecha	Lugar	Prueba
24 Enero	Ansó	Primera jornada
30 Enero	Reinosa	Segunda jornada
7 Febrero	Vinuesa	Tercera jornada
28 Febrero	Isaba	Cuarta jornada

▪ **SISTEMA DE COMPETICIÓN:**

Se establecen las siguientes reglas y sistema de competición:

1. Podrán optar a la Copa de España de Triatlón de Invierno las y los deportistas adscritos a la FETRI a través de la correspondiente licencia federativa, tenga o no nacionalidad.
2. Podrán optar a la Copa de España de Triatlón de Invierno quienes hayan participado y puntuado en pruebas conforme a lo siguiente:
  - a) si se celebran las 4 pruebas, se deberá participar y puntuar en 3, una de las cuales debe ser el Campeonato de España (caso de que se hubiese disputado).
  - b) si se celebran las 3 pruebas, se deberá participar y puntuar en 2, una de las cuales debe ser el Campeonato de España (caso de que se hubiese disputado).
  - c) si se celebran las 2 pruebas, se deberá participar y puntuar en 1, una de las cuales debe ser el Campeonato de España (caso de que se hubiese disputado).
  - d) si se celebrase una sola prueba, la misma tendrá la consideración de Copa de España.
3. Si no se hubiese participado y puntuado en el número y tipo de pruebas indicado en el anterior apartado, no se optará a la clasificación en la Copa de España de Triatlón de Invierno.
4. Para confeccionar la clasificación de la Copa de España de Triatlón de Invierno se sumarán:
  - a) las 3 mejores puntuaciones, caso de haberse celebrado 4 pruebas;
  - b) las 2 mejores puntuaciones, caso de haberse celebrado 3 pruebas;
  - c) una puntuación, caso de haberse celebrado 2 pruebas;
  - d) la puntuación de la prueba celebrada si solo se hubiese disputado una.
5. La puntuación concedida en cada prueba para confeccionar la clasificación de la Copa de España de Triatlón de Invierno será la siguiente:  
Puntuación del Campeonato de España:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	1000	41º	800	81º	600	121º	400	161º	200
2º	995	42º	795	82º	595	122º	395	162º	195
3º	990	43º	790	83º	590	123º	390	163º	190
4º	985	44º	785	84º	585	124º	385	164º	185
5º	980	45º	780	85º	580	125º	380	165º	180
6º	975	46º	775	86º	575	126º	375	166º	175
7º	970	47º	770	87º	570	127º	370	167º	170
8º	965	48º	765	88º	565	128º	365	168º	165
9º	960	49º	760	89º	560	129º	360	169º	160
10º	955	50º	755	90º	555	130º	355	170º	155
11º	950	51º	750	91º	550	131º	350	171º	150
12º	945	52º	745	92º	545	132º	345	172º	145
13º	940	53º	740	93º	540	133º	340	173º	140
14º	935	54º	735	94º	535	134º	335	174º	135
15º	930	55º	730	95º	530	135º	330	175º	130
16º	925	56º	725	96º	525	136º	325	176º	125
17º	920	57º	720	97º	520	137º	320	177º	120
18º	915	58º	715	98º	515	138º	315	178º	115
19º	910	59º	710	99º	510	139º	310	179º	110
20º	905	60º	705	100º	505	140º	305	180º	105
21º	900	61º	700	101º	500	141º	300	181º	100
22º	895	62º	695	102º	495	142º	295	182º	95
23º	890	63º	690	103º	490	143º	290	183º	90
24º	885	64º	685	104º	485	144º	285	184º	85
25º	880	65º	680	105º	480	145º	280	185º	80
26º	875	66º	675	106º	475	146º	275	186º	75
27º	870	67º	670	107º	470	147º	270	187º	70
28º	865	68º	665	108º	465	148º	265	188º	65
29º	860	69º	660	109º	460	149º	260	189º	60
30º	855	70º	655	110º	455	150º	255	190º	55
31º	850	71º	650	111º	450	151º	250	191º	50
32º	845	72º	645	112º	445	152º	245	192º	45
33º	840	73º	640	113º	440	153º	240	193º	40
34º	835	74º	635	113º	435	154º	235	194º	35
35º	830	75º	630	115º	430	155º	230	195º	30
36º	825	76º	625	116º	425	156º	225	196º	25
37º	820	77º	620	117º	420	157º	220	197º	20
38º	815	78º	615	118º	415	158º	215	198º	15
39º	810	79º	610	119º	410	159º	210	199º	10
40º	805	80º	605	120º	405	160º	205	200º	5
								201º en adelante	5

Puntuación del resto de pruebas:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	750	41º	590	81º	430	121º	270	161º	120
2º	746	42º	586	82º	426	122º	266	162º	117
3º	742	43º	582	83º	422	123º	262	163º	114
4º	738	44º	578	84º	418	124º	258	164º	111
5º	734	45º	574	85º	414	125º	254	165º	108
6º	730	46º	570	86º	410	126º	250	166º	105
7º	726	47º	566	87º	406	127º	246	167º	102
8º	722	48º	562	88º	402	128º	242	168º	99
9º	718	49º	558	89º	398	129º	238	169º	96
10º	714	50º	554	90º	394	130º	234	170º	93
11º	710	51º	550	91º	390	131º	230	171º	90
12º	706	52º	546	92º	386	132º	226	172º	87
13º	702	53º	542	93º	382	133º	222	173º	84
14º	698	54º	538	94º	378	134º	218	174º	81
15º	694	55º	534	95º	374	135º	214	175º	78
16º	690	56º	530	96º	370	136º	210	176º	75
17º	686	57º	526	97º	366	137º	206	177º	72
18º	682	58º	522	98º	362	138º	202	178º	69
19º	678	59º	518	99º	358	139º	198	179º	66
20º	674	60º	514	100º	354	140º	194	180º	63
21º	670	61º	510	101º	350	141º	190	181º	60
22º	666	62º	506	102º	346	142º	186	182º	57
23º	662	63º	502	103º	342	143º	182	183º	54
24º	658	64º	498	104º	338	144º	178	184º	51
25º	654	65º	494	105º	334	145º	174	185º	48
26º	650	66º	490	106º	330	146º	170	186º	45
27º	646	67º	486	107º	326	147º	166	187º	42
28º	642	68º	482	108º	322	148º	162	188º	39
29º	638	69º	478	109º	318	149º	158	189º	36
30º	634	70º	474	110º	314	150º	154	190º	33
31º	630	71º	470	111º	310	151º	150	191º	30
32º	626	72º	466	112º	306	152º	147	192º	27
33º	622	73º	462	113º	302	153º	144	193º	24
34º	618	74º	458	113º	298	154º	141	194º	21
35º	614	75º	454	115º	294	155º	138	195º	18
36º	610	76º	450	116º	290	156º	135	196º	15
37º	606	77º	446	117º	286	157º	132	197º	12
38º	602	78º	442	118º	282	158º	129	198º	9
39º	598	79º	438	119º	278	159º	126	199º	6
40º	594	80º	434	120º	274	160º	123	200º	3
								201º en adelante	3

6. La puntuación en cada prueba se realizará conforme a lo siguiente:
- Si se tratase de pruebas donde existe una salida masculina y otra femenina, la puntuación será concedida en base a la clasificación final.
  - Si se tratase de pruebas donde existe una distinción de salidas entre élite y grupos de edad, la puntuación será concedida en base a la clasificación final, siendo concedidos en primer lugar los puntos a los y las participantes de la categoría élite según su posición y, posterior y correlativamente, a los y las participantes en grupos de edad según su posición. Es por ello que en tales pruebas, a efectos de confeccionar la clasificación para la concesión de puntuaciones para la Copa de España de Triatlón de Invierno, no se tomarán como referencia la comparativa de tiempos empleados por los y las participantes en grupos de edad en relación con los y las participante en élite.

7. En caso de empate a puntos en la clasificación de la Copa de España de Triatlón de Invierno ocupará una mejor posición quien mejor puesto hubiese ocupado en la prueba del Campeonato de España de Triatlón de Invierno; y, en el caso de que dicha prueba no se hubiese disputado, el o la mejor clasificado o clasificada en la última prueba disputada; y, en caso de que quienes resulten empatados no hubiesen tomado parte en la última prueba disputada, el o la mejor clasificado o clasificada en la anteúltima prueba disputada.

#### ■ CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES:

En la Copa de España de Triatlón de Invierno se establece un clasificación general masculina y otra femenina en la que se incluirán, en cada caso, todos los y las deportistas con independencia de la categoría a la que perteneciesen.

#### ● PREMIOS EN METÁLICO:

1.000 € que se repartirán igualmente entre chicos y chicas, con 250 € al primero, 150 € al segundo y 100 € al tercero.

En el caso de los premios en metálico se practicarán retenciones impositivas en las cantidades señaladas.